

## Programa de Apoyo a las Coordinaciones de Licenciaturas y TSU

Durante el año que se informa, el área que informa, aprobó a través del Consejo Técnico de las Coordinaciones de Carrera, el plan anual de trabajo, que contiene como principales acciones, las siguientes:

- a) El desarrollo de eventos académicos que se informa;
- b) El análisis de guías y reglamentos;
- c) La creación del manual de procedimientos y
- d) La actualización de la página de pregrado.

Para concretar el plan de trabajo, se integraron tres comisiones: para el manual de procedimientos, para las guías académicas y para el análisis del reglamento de titulación.

Respecto de los eventos académicos, en el mes de marzo se llevó a cabo el **2do Encuentro para la Innovación y Gestión Académica**, en el que participaron 173, entre Jefes de Departamento de centros universitarios metropolitanos y regionales e integrantes del Consejo Técnico de las Coordinaciones de Carrera; el objetivo del encuentro fue contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados en el eje estratégico “*Docencia y Aprendizaje*” del PDI 2014-2030; y se desarrolló en el marco del programa de formación para la gestión académica a cargo de la Coordinación de Innovación educativa y Pregrado (CIEP).



Durante mayo y agosto se desarrolló el **2º Diplomado en Gestión Educativa**, como parte del programa de fortalecimiento a las coordinaciones de pregrado, dirigido a los coordinadores de licenciatura y TSU de la Red Universitaria, al que asistieron 126 participantes. El diplomado incluyó elementos de formación y actualización para la gestión, como herramientas para potenciar los aspectos académicos de los programas educativos a cargo del coordinador, elevar su calidad, innovar y contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



En el mes de noviembre, se llevó a cabo la **4a Jornada para la Gestión Académica de Coordinadores de Carrera**, al que asistieron 180 participantes; el objetivo del evento académico fue analizar cuatro desafíos de los PE para la innovación académica, curricular y tecnológica, a través de un taller de alto nivel, para favorecer su calidad y las habilidades de los Coordinadores de Carrera, respecto de:

- a) Fortalecer la nivelación de la habilidad cognitiva de orden superior (comunicación) en estudiantes de primer ingreso
- b) Co diseño de nuevas dinámicas innovadoras en el aula
- c) Diseñar rúbrica de evaluación parcial del perfil de egreso, y
- d) Diseñar rúbrica eficiente de evaluación docente para pregrado



En el año que se informa, el **Consejo Técnico de las coordinaciones de Carrera** se reunió en seis ocasiones, aprobó su plan de trabajo y para concretarlo, integró tres comisiones: para el manual de procedimientos, para las guías académicas y para el análisis del reglamento de titulación.

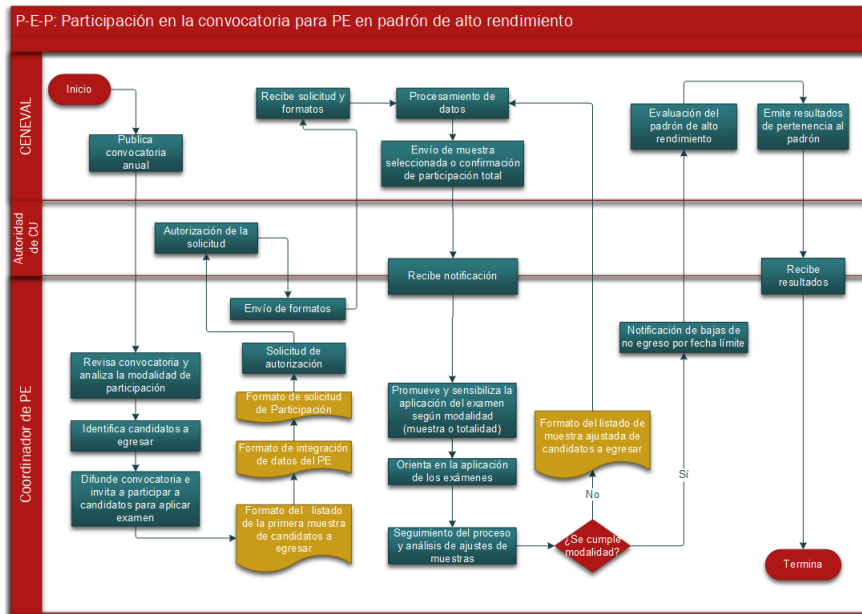
Al momento, se ha concretado la actualización del portal de pregrado, incluyendo el ítem de convenios de vinculación sobre prácticas profesionales, la propuesta de ajustes al Reglamento General de Titulación y el Manual de Procedimientos, mismo que se encuentra en revisión para su publicación.

**Cédula del procedimiento P-E-P Participación en la convocatoria para PE en padrón de alto rendimiento CENEVAL**

- Descripción**  
 El CENEVAL publica convocatoria anual para participar en el padrón de alto rendimiento de los EGEL. El Coordinador de PE revisa la convocatoria y analiza la modalidad de participación; identifica candidatos a egresar para participar. Difunde convocatoria e invita a participar a los candidatos para aplicar examen. Genera formato de listado de la primera muestra de candidatos a egresar, llena formato de integración de datos del PE y formato de solicitud de participación. Con los formatos gestiona la solicitud de autorización a la autoridad del CU y envía en línea formatos al CENEVAL. El CENEVAL procesa la información y envía muestra seleccionada o confirmación de participación total (según la modalidad). La autoridad y el Coordinador de PE reciben la notificación de muestra. El Coordinador promueve y sensibiliza la aplicación del examen según modalidad. Orienta en la aplicación de los exámenes y da seguimiento al proceso y análisis de ajuste de muestra atendiendo la selección que el CENEVAL le notifique en cada ajuste hasta cumplir con la modalidad. Notifica bajas de no egreso por fecha límite de la convocatoria y espera resultados.
- Objetivo**  
 Incorporar al PE al padrón de alto rendimiento del CENEVAL como indicador de su calidad por sus egresados.
- Glosario del flujograma**
  - P-E-P: Programa – Estudiante –Padrón de alto rendimiento.
- Dependencias y/o actores involucrados**
  1. CENEVAL
  2. Coordinador del Programa Educativo.
  3. Autoridad del CU
- Temporalidad**  
 Dependerá de la Convocatoria CENEVAL.
- Formato de salida**
  - Formato de listado final de egresados participantes en la convocatoria.
- Fundamento jurídico**  
 Artículo 68 de la Ley Orgánica y artículo 29, fracciones IV y XVI.
- Notas**
  - Fecha de elaboración: 06 de noviembre de 2017.
  - **Flujogramas relacionados:**

Anterior	Posterior
No aplica	No aplica

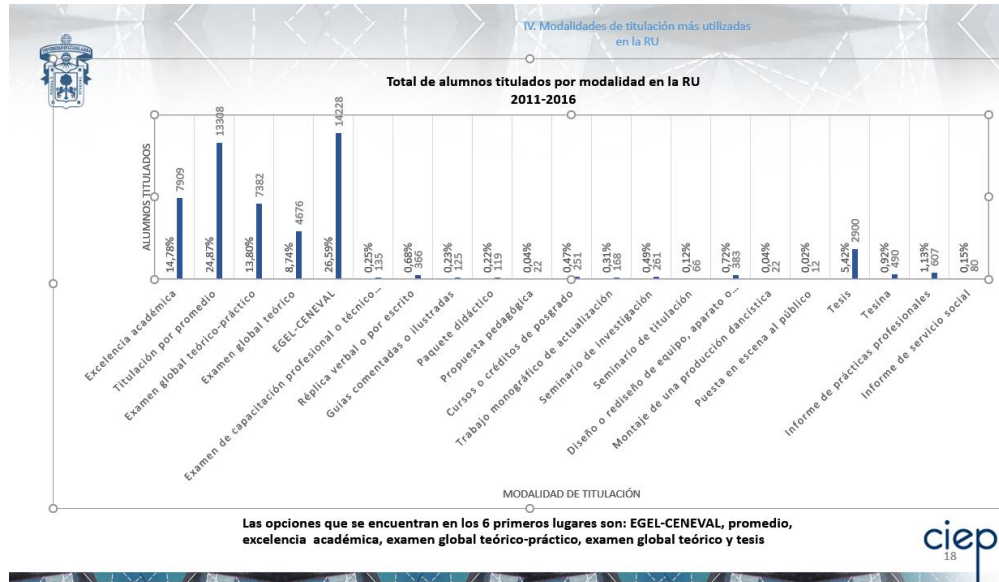
Fuente: elaboración del Consejo Técnico de las Coordinaciones de Carrera. Noviembre de 2017



Fuente: elaboración del Consejo Técnico de las Coordinaciones de Carrera. Noviembre de 2017



- La participación en el estudio de modalidades de titulación de los Programas Educativos de Pregrado de la Red Universitaria, a través de las Coordinaciones de Carrera.



Fuente: elaboración del Área de Apoyo a las Comisiones del Consejo de la CIEP. Noviembre de 2017

- La actualización del portal de programas educativos de pregrado, incluyendo el ítem de convenios de vinculación de prácticas profesionales.

pregrado.udg.mx/Centros/Temáticos/CUCS/nutricion/convenios\_practicas

CUCS

Inicio » Centros » Temáticos » CUCS » Nutrición

### Nutrición

**ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN**

- Aspirantes
- Primer Ingreso
- Egreso
- Trámites Control Escolar
- Vías de comunicación
- Legislación universitaria

**ESTUDIANTES**

- Estudiantes destacados
- Programas de apoyo
- Convocatorias
- Símbolos y documentos de interés
- Preguntas frecuentes

**ACERCA DEL PROGRAMA**

- Presentación
- Calidad académica
- Misión y visión
- Objetivos
- Perfil de egreso
- Ámbito profesional
- Plan de estudios
- Malla curricular
- Unidades de aprendizaje
- Exámenes
- Sugerencia de trayectoria
- Segundo idioma
- Formación Integral
- Servicio social
- Prácticas profesionales
- Convenios de vinculación de prácticas profesionales
- Cursos de verano
- Tutorías y asesorías

Sector	Razón Social	La entidad asume algún tipo de compromiso con los estudiantes	La Universidad asume algún tipo de compromiso con los estudiantes	Vigencia/Inicio	Vigencia/Fin	Convenio
Gubernamental	CODE	SI	SI	27 Sep 2017	27 Sep 2019	convenio_code.pdf
Productivo	Hospital Real San José	SI	SI	17 Ago 2017	17 Ago 2019	convenio_hospital_real_san_jose.pdf
Productivo	Laboratorios Becar	SI	SI	19 Jul 2017	19 Jul 2019	convenio_laboratorios_becar.pdf
Productivo	Kurago Biotek	SI	SI	28 Ago 2017	28 Ago 2019	convenio_kurago_biotek.pdf
Productivo	Cahiser	SI	SI	28 Ago 2017	28 Ago 2019	convenio_cahiser.pdf
Productivo	DESU oparadora	SI	SI	13 Jul 2017	16 Nov 2017	convenio_desu_operadora.pdf
Productivo	Hospital Siloes SA de CV	SI	SI	25 Ago 2017	25 Ago 2019	convenio_hospital_siloes.pdf
Productivo	Medical Surgery SA de CV (MS-Salud)	SI	SI	06 Oct 2017	06 Oct 2019	convenio_ms_salud.pdf
Gubernamental	OPD Hospital Civil	SI	SI	14 Dic 2016	01 Dic 2019	convenio_hospital_civil.pdf
Productivo	Productos Verde Valle SA de CV	SI	SI	23 Ago 2017	23 Ago 2019	convenio_productos_verde_valle.pdf

Fuente: elaboración del Consejo Técnico de las Coordinaciones de Carrera. Noviembre de 2017

Durante el desarrollo del plan de trabajo y las actividades informadas, ningún problema que requirió atención mayor se presentó, toda vez que se atendió a prevención, los detalles para cumplimentar su contenido.

Con conclusiones que se desprenden del ejercicio del plan de trabajo y los recursos utilizados para su implementación, se tienen las siguientes:

- Se logró implementar acciones de capacitación en temas de interés para los Jefes de Departamento y los Coordinadores de Carrera, a efectos de favorecer la calidad de los PE, la innovación y la gestión educativa;
- Se fortalecieron las capacidades de enseñanza y habilidades de los Coordinadores de Carrera, así como prototipar soluciones inteligentes, rápidas y de bajo costo, para desafíos que enfrentan cotidianamente;
- Se ampliaron las acciones de trabajo colegiado en la Red entre Jefes de Departamento y las Coordinaciones de Carrera de los diversos PE y CU;
- Se ha logrado consensar las funciones con las actividades del Coordinador de Carrera, a través del manual de procedimientos, próximo a publicarse;
- Se ha mantenido el ritmo de trabajo en el Consejo Técnico de las Coordinaciones de Carrera, a través de reuniones y acciones concretas, conforme al plan de trabajo.
- Se ha ejercido el recurso económico asignado al área, con base en los principios contables y su destino programado.